

Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y los comercios del municipio de Alfafar, para la adquisición de suministros escolares, curso 2017-2018.

- Aprobado: Junta Gobierno Local 15 junio 2017.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y comercios de Alfafar Empresas colaboradoras (firmado):
 - Kiosco Papelería La Fila (29 junio 2017)
 - Desarrollos de Vida Salud, S.L. (29 junio 2017)
 - Mercería Lencería M^a Amparo (29 junio 2017)
 - Plumier Informática S.L. (29 junio 2017)
 - Papelería Kiosco La Tauleta (29 junio 2017)
 - Linos Decoración, S.L. (29 junio 2017)
 - C.C. Carrefour (29 junio 2017)
 - Outlet Sport Intersport S. Coop. Ltada. (30 junio 2017)
 - Colegio Vamar, S.L. (29 junio 2017)
 - Bazar Multiprecios Panda V (29 junio 2017)
 - Zapatería Agapitos (29 junio 2017)
 - Textils Nuria (29 junio 2017)
 - Calzados Marlu (29 junio 2017)
 - Ópticas Carriene Levante S.L. (30 junio 2017)
 - Dobel S.L. (Ofiarea) (29 junio 2017)
- Objeto: Colaborar y promocionar los comercios de Alfafar.
- Plazo de duración: 1 año, curso 2017-2018.
- Obligaciones económicas: el Ayuntamiento de Alfafar deberá compensar, con el importe de los bonos escolares, a los comercios que hayan suscrito el oportuno convenio.

